

ACTA 09

Reunión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales el día Viernes 22 de mayo de 2015 a las 10:00 a.m. Asistentes: Prof. Darío A. Garay Jerez Decano, **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Prof. Jorge Durán (Secretario), Prof. Hirma Ramírez, Prof. Prof. Ceres Boada, Prof. Delfina Trinca. **DIRECTORES:** Prof. María Belkis Durán, Prof. Sari Mohali, Prof. Julio Quintero. **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Br. Eucaris Avendaño. **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ing. For. Víctor Ramírez Prato. **1. INFORME DEL DECANO:** **1.1** El Decano informó que asistió a la misa conmemorativa del LV Aniversario del Laboratorio Nacional de Productos Forestales. **1.2** El Decano informó sobre su asistencia al Núcleo de Decanos de las Ciencias de Agro-Mar-Ambiental-Forestal y afines en la ciudad de Maturín. Entre los puntos tratados estuvo la crisis agroalimentaria del país, los aspectos de las invasiones a estaciones experimentales y áreas universitarias. CODECYT S.A. presentó proyectos en ejecución en diferentes zonas del país. Los resultados de este Núcleo serán presentados mediante carta pública al CNU y a los Consejos de Facultad y Universitarios. Asimismo, el Decano informó sobre su asistencia a la LII Convención de Fedenaga en el Vigía, Estado Mérida, en representación del Núcleo de Decanos y donde presentó esta carta pública. **1.3** El Decano informó sobre reunión con Br. Carlos Alvarado y Prof. Mirian Dávila donde se trató lo relacionado con las II Jornadas Universitarias para Petróleo y Gas, a celebrarse en Octubre 2015 en Cumaná, Edo. Sucre y donde participarían las Facultades de Ingeniería y de Ciencias Forestales y Ambientales de la Universidad de Los Andes. Se les concederá un derecho de palabra para el próximo Consejo de Facultad para la exposición relacionada con este evento. **1.4** El Decano informó sobre la situación de la Estación Experimental El Irel. Se leyó comunicación Nro. CU-1065/15 de fecha 11-05-2015, sobre la integración de la Comisión representante de la Universidad de Los Andes en la materia relacionada con la Estación y que se reunirá con la Comisión propuesta por la Alcaldía Cruz Paredes, Barrancas, Edo. Barinas. **1.5** Comunicación Nro. Sec CU-0102/15 de fecha 18-04-2015 contentiva de la Resolución sobre el Concurso de Oposición en el Área de Procesamiento Mecánico (Aserrado y Labrado Mecanizado y Principios de Máquinas y Equipos) del Departamento de Tecnología de Productos Forestales, Escuela de Ingeniería Forestal. **DECISIÓN:** En cuenta. Enviar al Jurado del Concurso para su implementación y fines consiguientes. **1.6** El Decano informó sobre la aprobación en Consejo Universitario de la Tabla de Gastos Estudiantiles para las Prácticas de Campo en función de la Unidad Tributaria, la cual es aplicable a partir del 15-05-2015. **DECISIÓN:** Enviar a las Escuelas y Administraciones. **1.7** El Decano informó sobre la situación del transporte de la Universidad de Los Andes y de la flota de la Facultad para cumplir con las prácticas de campo, la cual es muy preocupante por el estado mecánico y de repuestos de las mismas. **2. APROBACIÓN DE ACTAS: DISTRIBUCIÓN ACTAS:** Reunión ordinaria Nro. 06 de fecha 24-04-2015: Distribuida (e-mail). Reunión extraordinaria Nro. 07 de fecha 29-04-2015: Distribuida (e-mail). **3. COMUNICACIONES:** Puntos solicitados de la agenda: (3.1); (3.2); (3.3); (3.31); (3.32); (3.33); (3.34); (3.35); (3.36); (3.37); (3.38); (3.39); (3.40); (4.31); (3.45). Todos los demás puntos no solicitados de la agenda quedan aprobados como tales.

CONSEJO UNIVERSITARIO: **3.1** Resolución Nro. CU-0824/15 de fecha 20-04-2015, suscrita por el Secretario de la Universidad de Los Andes, relacionada con la **aprobación de la eliminación del Literal “e” del Artículo 18 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. DECISIÓN:** En cuenta. Remitir a las Direcciones de Escuelas e Institutos de la Facultad, para su conocimiento y fines. Se debe informar a los jurados de Concursos de Credenciales y de Oposición sobre esta decisión. **3.2** Resolución Nro. CU-0934/15 Circular de fecha 27-04-2015, suscrita por el Secretario de la Universidad de Los Andes, relacionada a la **solicitud de la conformación, a la brevedad posible, de la Comisión Ambiental de la Facultad. DECISIÓN:** Solicitar a las Escuelas de la Facultad que propongan un (1) candidato por Escuela. Enviarles copia de la Resolución Nro. CU-0934/15 Circular de fecha 27-04-2015. **DIRECCIÓN DE ASUNTOS PROFESORALES:** **3.3** Comunicación DAP-0947/2015 CIRCULAR, suscrita por el Director de Asuntos Profesorales, informando que algunos miembros del personal docente y de investigación han venido expresando por diversos medios de comunicación, una serie de afirmaciones inexactas e incorrectas en relación al procedimiento administrativo vigente, empleado para conceder el beneficio de la Jubilación de los Docentes e Investigadores de la Universidad por lo que la Dirección y Coordinación General de Asuntos Profesorales se ve en la imperiosa obligación de dirigirse al Consejo de Facultad con la finalidad de solicitar sus buenos oficios, para que institucionalmente colaboren con esa dependencia en la difusión del procedimiento administrativo correcto para la Jubilación a todos los miembros del PDI de las Escuelas, Departamentos y Cátedras, adscritos a la Facultad, que permita aclarar la confusión que se ha generado en relación al mencionado procedimiento administrativo. **DECISIÓN:** En cuenta. **ESCUELA DE INGENIERÍA FORESTAL:** **3.4** Comunicación Nro. CE-06-01 de fecha 13-05-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB-428-01/3536 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada al Informe 2014 y la Programación 2015 presentados por la **Prof. Mary A. Arias Guerrero**, C.I. 9.475.463, con la finalidad de solicitar la **renovación de su Dedicación Exclusiva año 2015. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.5** Comunicación Nro. CE-06-05 de fecha 13-05-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB-428-01/3540 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada a la **solicitud de permiso del Prof. José Luis Melandri**, C.I. 9.731.363 del 28-04-2015 al 04-05-2015, con la finalidad de asistir al Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) para la presentación de su Tesis Doctoral que se realizará el 30-04-2015. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.6** Comunicación Nro. CE-06-06 de fecha 11-03-2015, recibida el 15-05-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB-428-01/3541 del Jefe de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada a la **solicitud de permiso del Prof. Jorge Parra**, C.I. 2.459.565, durante los días 12 al 14 de mayo de 2015, con la finalidad de asistir a la reunión de la Asociación Venezolana de Herbarios que se llevará a cabo en el Jardín Botánico de Caracas el día 13-05-2015. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.7** Comunicación Nro. CE-06-07 de fecha 13-05-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció

comunicación DBCB-428-01/3544 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada al Informe 2014 y la Programación 2015, presentados por el **Prof. Wilson Herrera**, C.I. 9.185.729, con la finalidad de solicitar la **renovación de su Dedicación Exclusiva año 2015**. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.8** Comunicación Nro. CE-06-09 de fecha 13-05-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación 101/1956 del Jefe del Departamento de Tecnología de Productos Forestales, relacionada al Informe 2014 y la Programación 2015 presentados por la **Prof. Adriana Padilla**, C.I. 4.554.206, con la finalidad de solicitar la **renovación de su Dedicación Exclusiva año 2015**. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.9** Comunicación Nro. CE-06-10 de fecha 13-05-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación 101/1971 del Jefe del Departamento de Tecnología de Productos Forestales, relacionada a la **solicitud del Prof. Jonattan José Trejo Franco**, C.I. 14.400.067, para ausentarse los días lunes en el horario de 9:00 am a 12:00 m para cumplir con su Plan de Formación en la Facultad de Ingeniería, en calidad de asistente a la asignatura Producción I, carrera de Ingeniería Mecánica, como formación académica integral en el área estrechamente vinculada con la asignatura Dirección de Operaciones. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.10** Comunicación Nro. CE-06-11 de fecha 13-05-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación 101/1972 del Jefe del Departamento de Tecnología de Productos Forestales, relacionada a la **solicitud de permiso del Prof. Jonattan José Trejo Franco**, C.I. 14.400.067, para viajar a la ciudad de Caracas, período 24-04-2015 al 08-05-2015, con la finalidad de realizar ensayos en el Laboratorio de Metalurgia de la Universidad Central de Venezuela, asistido por el Prof. Freddy Fraudita, siendo los últimos ensayos que necesita para culminar la parte experimental de su Tesis de Maestría en Ingeniería Mecánica en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Los Andes, cumpliendo con su Plan de Formación con el trabajo intitulado “Estudio de las Propiedades Mecánicas asociadas a capas delgadas de la aleación cobalto cromo – tungsteno (estelita) y cromo duro electrolítico empleados como recubrimientos metálicos de refuerzo para el aserrado de la madera”. Bajo la tutoría de los profesores Ramón Tolosa y Pablo Ninin. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **ESCUELA DE GEOGRAFÍA: 3.11** Comunicación Nro. EG-D-104-2015 de fecha 07-05-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la **renuncia de la Prof. Ceres Isabel Boada J., a la representación de la Escuela de Geografía ante la Comisión Sectorial del Servicio Comunitario** de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, a partir del 01 de mayo de 2015. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la Comisión de Servicio Comunitario de la Facultad. **3.12** Comunicación Nro. EG-D-105-2015 de fecha 07-05-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la **designación de la Prof. Rebeca M., Pérez**, C.I. 8.046.905 como **Representante de la Escuela de Geografía ante la Comisión de Servicio Comunitario** de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, a partir del 11 de mayo de 2015. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la Comisión de Servicio Comunitario de la Facultad. **3.13** Comunicación Nro. EG-D-110-2015 de fecha 07-05-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la **terminación de Contrato de la Prof.**

Mirian Josefina Dávila Albarrán, C.I. 16.200.975, a partir del 04-05-2015, debido a que la Prof. Dávila participó en el concurso de oposición en el área de “Levantamiento y Procesamiento de Información Espacial”, quien resultó ganadora de dicho concurso a nivel de Instructor a dedicación exclusiva. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR FORESTAL: 3.14** Comunicación Nro. D-ETSF-094/15 de fecha 06-05-2015, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación DCB-17/15 del Departamento de Ciencias Básicas, relacionada a la **renuncia de la Prof. Fabiola Ripanti**, C.I.5.304.207, a la **Jefatura del Departamento de Ciencias Básicas** de la Escuela Técnica Superior Forestal, a partir del 27-04-2015, por motivos de su jubilación. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario. **3.15** Comunicación Nro. D-ETSF-095/15 de fecha 07-05-2015, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación DCB-19/15 del Departamento de Ciencias Básicas, relacionada a la **postulación de la Prof. Ana Mercedes Quevedo**, C.I.11.025.039, como **Jefe del Departamento de Ciencias Básicas**, a partir del 28-04-2015. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario. **3.16** Comunicación Nro. D-ETSF-098-15 de fecha 07-05-2015, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación DB-56/15 del Departamento de Bosques, relacionada al Informe de Actividades 2014 y la Programación 2015, presentados por el **Prof. Alfredo Portillo Viloría**, C.I: 4.323.352, con el fin de solicitar la **renovación de su Dedicación Exclusiva año 2015**. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.17** Comunicación Nro. D-ETSF-092/15 de fecha 06-05-2015, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación DB-54/15 del Jefe del Departamento de Bosques de la ETSUFOR, relacionada a la presencia del Ing. Geodesta José Carlos Beltrán González en la ETSUFOR, realizando labores de investigación y experimentación en procedimiento digital de imágenes satelitales y teledetección, como parte del trabajo de tesis de Maestría en Ciencias de la Información de la Universidad de Sinaloa, Estado de México, durante el período del 15 de abril al 15 de julio de 2015, bajo la tutoría del Prof. Carlos Eduardo Pacheco A. **DECISIÓN:** En cuenta. **INSTITUTO DE GEOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES: 3.18** Comunicación Nro. I.G.D.60/2015 de fecha 07-05-2015, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la **solicitud de permiso del Prof. Kuay K. Rodríguez**, C.I. 16.656.288 para viajar al exterior entre el 29 de abril y el 06 de mayo del presente año, con la finalidad de resolver asuntos de carácter personal. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.19** Comunicación Nro. I.G.D.61/2015 de fecha 08-05-2015, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la **solicitud de trámite de Año Sabático de la Prof. María G. Camargo M.**, C.I. 8.025.440, desde el 14-09-2015 hasta el 14-09-2016. Asimismo, informa que durante ese lapso realizará en Venezuela, el trabajo intitulado: “Inserción de la Gestión de Riesgos en la Planificación Territorial y Urbana”, contando con el apoyo de la Alcaldía de Maneiro, estado Nueva Esparta. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.20** Comunicación Nro. I.G.D.62/2015 de fecha 08-05-2015, suscrita

por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada al Informe 2014 y la Programación 2015, presentados por la **Prof. Luisa E. Molina R.**, C.I. 5.206.530, con la finalidad de **solicitar la renovación de su Dedicación Exclusiva año 2015. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.21** Comunicación Nro. I.G.D.63/2015 de fecha 11-05-2015, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la **solicitud de permiso de la Prof. Delfina Trinca**, C.I. 5.309.129, durante los días viernes 15 y sábado 16 de mayo del año en curso, para asistir en calidad de jurado evaluador del proyecto de tesis doctoral “Nuevas tendencias de la teoría de la localización en la dinámica urbana por las grandes superficies comerciales. Bogotá 1990-2014”, del Magister Sergio Laitón y del examen de candidatura a doctor del Magister José Armando Santiago, con el tema “Venezuela políticas territoriales y organización des espacio 1958’2013”. Estas actividades tendrán lugar en el Doctorado en Geografía, Convenio Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia e Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Bogotá – Colombia. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.22** Comunicación Nro. I.G.D.64/2015 de fecha 11-05-2015, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la **solicitud de permiso de la Prof. Angnes Teresa Aldana**, C.I. 4.488.332, para viajar a la ciudad de Caracas del 14 al 16 de mayo de 2015, con el fin de atender asuntos familiares. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.23** Comunicación Nro. I.G.D.66/2015 de fecha 15-05-2015, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada al Informe 2014 y la Programación 2015, presentados por el **Prof. Esdduar L. Salazar S.**, C.I. 12.341.912, en su condición de Instructor a Tiempo Completo, adscrito al Departamento de Geografía Humana del Instituto de Geografía y conservación de Recursos Naturales. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO FORESTAL (INDEFOR): 3.24** Comunicación Nro. 276-15 de fecha 05-05-2015, suscrita por el Director-Presidente del INDEFOR, relacionada a la **solicitud de permiso del Prof. Néstor Gutiérrez**, del 19 al 22 de mayo de 2015, para asistir en calidad de evaluador a la defensa de la tesis de maestría intitulada “Determinantes ambientales y de uso de la tierra de la recuperación de los Bosques en una matriz de paisaje antrópico: cuenca del Río Grande, Antioquia”, del estudiante Omar Camelo, la cual se realizará en la sede Medellín de la Universidad Nacional de Colombia. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.25** Comunicación Nro. 277-15 de fecha 05-05-2015, suscrita por el Director-Presidente del INDEFOR, informando que conoció comunicación s/n de fecha 06-04-2015, suscrita por Geidy Mora Administrador de Operaciones de la Organización The Nature Conservancy of Venezuela (TNC), otorgando, en calidad de donación, una serie de equipos los cuales serán utilizados en las actividades cotidianas en apoyo a la labor que se lleva a cabo en el INDEFOR, se anexa carta con relación de equipos. **DECISIÓN:** Tramitar al Consejo Universitario. **3.26** Comunicación Nro. 281-15 de fecha 05-05-2015, suscrita por el Director-Presidente del INDEFOR, relacionada a la **designación del Prof. Lino Valera como Director Encargado del INDEFOR los días del 19 al 22 de mayo de 2015** ya que el Prof. Néstor Gutiérrez asistirá a la defensa de la tesis de maestría del estudiante Omar Camelo en la Universidad Nacional de Colombia. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **CENTRO DE**

ESTUDIOS FORESTALES Y AMBIENTALES DE POSTGRADO: 3.27 Comunicación Nro. 510.01/103 de fecha 12-05-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del CEFAP, relacionada a la **solicitud del Prof. Sari Mohali Castillo**, C.I. 7.512.549 del **cambio de su programación de Año Sabático, para iniciarlo a partir del 14 de septiembre del año en curso** motivado a que actualmente es el responsable de la práctica de campo Protección Forestal, pautada para el 18 de mayo y estará corrigiendo los informes de los estudiantes y entregando notas en el mes de junio. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.28** Comunicación Nro. 510.01/104 de fecha 12 de mayo de 2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del CEFAP, relacionada a la **solicitud de permiso del Prof. Sari Mohali Castillo**, C.I. 7.512.549 del 11 al 19 de julio del presente año (incluyendo ambas fechas), para asistir al XXXII Congreso Colombiano de Fitopatología y al I Simposio Internacional de Fusarium en la Universidad de Nueva Granada, Cundinamarca, Colombia, del 15 al 17 de julio de 2015, donde expondrá el trabajo intitulado “*Lasiodiplodia theobromae* and *L. venezuelensis* are associated to blue stain of the Wood of *Ficus insípida* Will, in log yards in the Natural Imataca Forest of Venezuela”, categoría poster. Así como también fue invitado como speaker o conferencista internacional sobre Miosis en árboles, con el título “El Desarrollo de las Enfermedades Fungosas en Especies Forestales en Venezuela”. Además fue invitado para realizar reuniones y encuentros con estudiantes de pregrado y postgrado de la Universidad Militar de Nueva Granada, antes y después del Congreso, para intercambiar ideas y charlas sobre patología forestal y estudios de hongos endófitos en especies vegetales silvestres, como también posibles convenios para estudiantes colombianos que deseen formarse en la Universidad de Los Andes a nivel Doctoral de la Facultad de Ciencias Forestales. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.29** Comunicación Nro. 510.01/105 de fecha 12-05-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del CEFAP, relacionada a la **solicitud de permiso del Prof. Julián Gutiérrez Lacayo**, C.I. 5.179.859, durante los días 15 al 31 de mayo del presente año, con el fin de asistir al curso “Uso del Sistema Terra Amazon / Programa de Cálculo de la Deforestación de la Amazonía (PRODES)”, organizado por el Centro Regional de la Amazonia del INPE. Belem Do Pará, Brasil, invitación recibida a través del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y Aguas. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **OFICINA SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN: 3.30** Comunicación Nro. 01-65 de fecha 19-05-2015, suscrita por la Coordinadora de OSEPLAN, Lic. Cristina Marlene Rojas Gutiérrez, remitiendo los formatos impresos contentivos del **Plan Operativo Anual** de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, correspondiente al año 2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a PLANDES. **SOLICITUD DE PROFESORES: 3.31** Comunicación s/n de fecha 29-04-2015, suscrita por la **Prof. Delfina Trinca Figuera**, informando que en un todo de acuerdo al artículo 13 del reglamento vigente del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA), de la Universidad de Los Andes, el período para el cual fue designada como representante principal de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales (reunión ordinaria del Consejo de Facultad celebrada el día 28 de enero de 2011), ante ese organismo está vencido. Por tanto, es procedente **se considere la designación de un nuevo representante de la Facultad ante el CDCHTA.** **DECISIÓN:** Se designa como Principal al

Prof. Pablo Moreno y la Prof. Gladys Zuleima Molina como Suplente para integrar la Comisión representante ante el CDCHTA de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales. **3.32** Comunicación s/n de fecha 05-05-2015, suscrita por el Coordinador del Jurado designado por el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria de fecha 24-04-2015, para evaluar la credencial de mérito presentada por el **Prof. Rubén Ignacio Ayala Omaña**, C.I. 9.964.011 para su ascenso a la categoría de **Profesor Asociado**, en un todo de acuerdo a lo pautado en el artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, anexando **Veredicto. DECISIÓN:** Aprobado el Veredicto para el ascenso del Prof. Rubén Ignacio Ayala Omaña a la categoría de Profesor Asociado, a partir del 01 de mayo de 2015. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.33** Comunicación s/n de fecha 11-05-2015, suscrita por el Coordinador del Jurado designado por el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria de fecha 24-04-2015, para evaluar la credencial de mérito presentada por el **Prof. Carlos Eduardo Pacheco Angulo**, C.I. 11.952.713 para su ascenso a la categoría de **Profesor Asociado**, en un todo de acuerdo con el Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, anexando **Veredicto. DECISIÓN:** Aprobado el Veredicto para el ascenso del Prof. Carlos Eduardo Pacheco Angulo a la categoría de Profesor Asociado, a partir del 15 de julio de 2015. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **COORDINACIÓN COMODATO ULA-MPPA:** **3.34** Comunicación s/n de fecha 05-05-2015, suscrita por el Coordinador Comodato ULA-MPPA, Prof. Wilfredo Franco, remitiendo para consideración comunicación del Consejo Comunal María Concepción Palacios, localizado en Caparo cerca del Campamento Cachicamo de la Universidad de Los Andes, solicitando la colaboración de un aula para impartir clases formales a jóvenes carentes de escuela. En este contexto sugiere Aprobado la solicitud y facilitar la antigua casa usada por la Guardia Nacional con entrada de los escolares por el portón que existe justo frente a esa casa. **DECISIÓN:** Enviar al Servicio Jurídico Asesor de la Universidad de Los Andes, para su opinión jurídica. **3.35** Comunicación s/n y sin fecha dirigida al Prof. Wilfredo Franco, Coordinador del Comodato ULA-MPPA y suscrita por la Lic. Rosas G. Yaqueline, C.I. 15.784.311 del Liceo Bolivariano “UDIT Yovany Guerrero García”, Barinas, solicitando material para llevar a cabo el Programa de alimentación escolar: 30 bandejas, 30 vasos, 30 tasas para sopas, 30 cucharas. **DECISIÓN:** La Facultad no cuenta con presupuesto para este tipo de erogación. **3.36** Comunicación s/n de fecha 06 de mayo de 2015, suscrita por el **Profesor Antonio Aguilera**, C.I. 8.036.550, **solicitando la reconsideración** de la decisión tomada por el Consejo de Facultad de ciencias Forestales y Ambientales, en su reunión ordinaria de fecha 24 de abril de 2015, de su destitución como Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva en la cátedra de Tecnología de Papel, el Cartón y sus Derivados, del Departamento de Tecnología de Productos Forestales de la Escuela de Ingeniería Forestal, según el Artículo 110, parágrafos 6 y 7 de la Ley de Universidades. **DECISIÓN:** El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad levantar sanción a la decisión de destitución tomada en su reunión ordinaria de fecha 24 de abril de 2015 y acordó remitir al Consejo Universitario (DAP), para su conocimiento y fines consiguientes. **3.37** Comunicación s/n de fecha 06 de mayo de 2015, suscrita por el Profesor Asistente **Antonio Aguilera**, C.I. 8.036.550 presentando su **Renuncia Irrevocable** al cargo de Profesor Asistente en la cátedra de Tecnología del Papel, el Cartón y sus derivados, del

Departamento de Tecnología de Productos Forestales de la Escuela de Ingeniería Forestal de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, por motivos profesionales ya que actualmente se viene desempeñando con el cargo de Gerente de Proyecto de la Línea 1, Papel Prensa Ecológico (BCTMP) del Complejo Industrial Papelero a cargo de la Empresa de Pulpa y Papel, C.A. (PULPACA). **DECISIÓN:** El Consejo de Facultad aprobó la renuncia presentada por el Profesor Antonio Aguilera como Profesor Asistente a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento de Tecnología de Productos Forestales de la Escuela de Ingeniería Forestal de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, a partir del 06 de mayo de 2015 y acordó remitir al Consejo Universitario para su aprobación definitiva y fines consiguientes.

3.38 Comunicación s/n de fecha 12-05-2015, suscrita por el Coordinador del Jurado designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales en su reunión ordinaria de fecha 08 de mayo de 2015, para evaluar la credencial de mérito presentada por la **Prof. Mary Alexandra Arias Guerrero**, C.I. 9.475.463 para su **ascenso** a la categoría de **Profesor Agregado**, en un todo de acuerdo con el Artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, anexando Veredicto. **DECISIÓN:** Aprobado el Veredicto para el ascenso de la Prof. Mary Alexandra Arias a la categoría de Profesora Agregado, por el artículo 188 del Estatuto del personal docente y de investigación, a partir del 17-06-2015. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.39 Comunicación s/n de fecha 21-05-2015, suscrita por el Coordinador del Jurado designado por el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria celebrada el día 24-04-2015, para evaluar las credenciales presentadas para su **ascenso a la categoría de Profesor Asociado**, en un todo de acuerdo con los Artículos 165 y 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. El Jurado procedió a la revisión de las credenciales aportadas y encontró un (1) sólo artículo intitulado: “**Efecto de la Concentración, Temperatura y Tiempo de Inmersión sobre la Retención y Penetración de Boro en *Guadua angustifolia Kunth***”, aceptado para su publicación en el volumen 21 de la Revista Agricultura Andina, según comunicación s/n de fecha 09-04-2015 del Coordinador del Comité Editorial de esa Revista, Prof. José Suniaga. El Artículo 189 del EPDI, hace referencia a “artículos publicados o aceptados para su publicación”, por lo que se deduce que deben ser un mínimo de dos (2) artículos a ser considerados como credencial de mérito para el ascenso. **El Jurado considera que la solicitud de ascenso a la categoría de Profesor Asociado, por el Artículo 189, no se atiene a lo estipulado en el citado Artículo y por lo tanto, dicha solicitud no es procedente. DECISIÓN:** En cuenta. Notificar a la Profesora Amarilis Burgos Franco del contenido de esta comunicación para su conocimiento y fines.

3.40 Comunicación s/n de fecha 21-05-2015, suscrita por el CONSEJO COMUNAL SANTA MARÍA NORTE, en la cual solicitan un **Derecho de Palabra** para el próximo Consejo de Facultad, con la finalidad de exponer asuntos relacionados con el manejo del Bosque de Pinos del Amparo en el Cerro Santa María y en general con la preservación, mantenimiento y seguridad de áreas pertenecientes a la Universidad de Los Andes y que forman parte o colindan con el ámbito de esos Consejos Comunales. **DECISIÓN:** Otorgar el derecho de palabra para el Consejo de Facultad del día 05-06-2015 al Consejo Comunal Santa María Norte. Comunicárselo.

3.41 Comunicación Nro. ADMIS-068 de fecha 15-05-2015, suscrita por el **Coordinador de UFORGA, Prof. Wilver Contreras M.**, solicitando aprobación del

cierre de tres (3) proyectos ejecutados por esta Unidad 1. Cierre Único y Final: “Curso de Abordaje Inicial y Capacitación en Planificación, Estética de Paisaje y Ecología Urbana, Municipio Ezequiel Zamora del estado Cojedes”. 2. Cierre Único y Final: “Programa de Fortalecimiento de las Capacidades Comunitarias de Gestión y Financiamiento de Proyectos de Desarrollo Local”. 3. Cierre Final: “Asesoría Técnica para la Revisión, Modificación y Adecuación del Plan de Ordenación del territorio des estado Falcón”. **DECISIÓN:** aprobado. Tramitar al Consejo de Fomento vía UFORGA. **SOLICITUD DE ESTUDIANTES: 3.42** Solicitud de fecha 14-05-2015, de la **Br. Mary Yadira Zerpa Sosa**, C.I. 18.796.707 de **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2015. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.43** Solicitud de fecha 14-05-2015 de la **Br. Sandra Lorena Villamizar Bautista**, C.I. 16.605.870 de **Reincorporación por causas no imputables** en la Escuela de Geografía, para el semestre A-2015, con la finalidad de inscribir trabajo de grado. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.44** Comunicación s/n de fecha 13-05-2015, suscrita por la **Br. Andreína Campos**, C.I. 20.273.376 estudiante del último año de la carrera de Ingeniería Forestal, Mención Ordenación de Cuencas, solicitando **Aval** para realizar pasantía en Proteak, México por lo que solicitará beca a través de la CODEPRE. **DECISIÓN:** Aprobado Aval. **3.45** Comunicación s/n de fecha 22-05-2015, suscrita por el **Br. Néstor Castro** solicitando **Aval** para la realización de Pasantía en la empresa INFOR, Chile, específicamente Chiloé, ciudad de Castro, para trabajar en el marco de la Silvicultura de la restauración para la recuperación de bosques nativos degradados. **DECISIÓN:** Aprobado Aval al Br. Néstor Castro para solicitar ante CODEPRE ayuda para realizar la pasantía en INFOR, ciudad de Castro, Chiloe. No habiendo más que tratar, la reunión finalizó a las 12:45 p.m.

APROBADA EL DÍA: _____

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE